

## COMUNICADO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DE LIMA SOBRE EL CONFLICTO MINERO LAS BAMBAS

Partimos de un principio que el Estado en el desarrollo histórico del país, jamás mostró capacidad para tratar los conflictos sociales nativos andinos y amazónicas con las comunidades campesinas y nativas, especialmente en los problemas mineros, energéticos y forestales o en todo caso ésta actitud fue y es parte normal de su política de acuerdo a las Normas Constitucionales vigentes y anteriores que los grupos de poder redactaron e impusieron, para beneficiarse a costa de los verdaderos propietarios del suelo, subsuelo y aires del territorio nacional. Con éstas Normas y políticas del Estado, el subsuelo del territorio peruano ya no es nuestro, sino área concesionada a las empresas mineras, sobre todo extranjeras.

Con éstos antecedentes e interés económico del Estado, éste no puede ni debe actuar de árbitro en una controversia entre las empresas mineras y las comunidades involucradas, porqué además de la incapacidad manifiesta, siempre va actuar al lado de la empresa, porque tienen el mismo interés lucrativo y corrupto, en tanto que nuestras Normas determinen qué Estado y las empresas mineras, defiendan a cualquier costo la obtención de más dinero para lograr el llamado "crecimiento económico", sin importarles la defensa del medio ambiente y social donde se desarrollen.

Con el agravante que la Secretaría de Gestión Social y Diálogo creada al interior de la PCM fue reemplazada, por una Oficina dependiente totalmente del Ministerio de Energía y Minas para defender más directamente a su sector involucrado, mostrando cada vez más defensa de la explotación minera y menos interés en situaciones sociales o ambientales de los peruanos.

A pesar de estas circunstancias, las comunidades de las Bambas, comprometidas entre sus territorios el área de la explotación minera, no han tenido una actitud anti minera, fueron convencidas que participarían de algunos beneficios y tomaron acuerdos conjuntos, a pesar de que estos beneficios, de ninguna manera se igualan a las que tuvieron las poblaciones como de Texas de Norteamérica cuando se descubrió la existencia de petróleo en su subsuelo.

Estas reglas que beneficiaron a pocos, fueron modificadas, hasta en 9 oportunidades, cuando se cambió de propietarios y se impuso otras, sin estudio previo o participación de las comunidades, se eliminó el mineroducto acordado y se implementó el uso de camiones pesados para el transporte del mineral porque a la nueva empresa no le era económico, sin importarles el impacto social -ambiental y la consulta previa. Además, el Estado dejó de cumplir lo pactado, acumulando compromisos años tras años con las comunidades, que a la postre son materia prima para la violencia social.

La solución no es la violencia y la aplicación de la ley a sangre y fuego, ni el diálogo con dirigentes presos, puede ser la Iglesia, pero no los que están en Lima, sino alguien que conozca la realidad como el sacerdote de Chuquibambilla, Edison Farfán, que gracias a su labor pastoral conoce directamente el quehacer diario de la población del área en conflicto y del Presidente del Frente de Defensa de Mara, Ronal Quispe, que vive en el área y profesionales que conozcan el quehacer de las comunidades que no estén vinculados con el Gobierno ni la empresa minera.

Los Colegas conformantes del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima, apoyamos las declaraciones de indignación del Maestro Rodrigo Montoya, asociado de nuestro Colegio, frente al caso de las Bambas, porque son el resultado de su origen andino, la comunidad de Ccollana en Puquio-Lucanas-Ayacucho, vecino las provincias de Cotabambas y Chumbivilcas en Apurímac y Cusco y del estudio de muchos años de formación profesional participante en el campo, considerando que los antropólogos no nos interesa el romanticismo indigenista sino la realidad objetiva y real del indianismo.

LA JUNTA DIRECTIVA